

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La Ley de Pesca ha sido uno de los temas nacionales más relevantes de los últimos años. Eso toma mucho más peso en el caso del Biobío al ser esta una de las zonas de alta actividad ya sea industrial o artesanal.

Tras dos años de tramitación, el proyecto entró en una fase más activa, luego del inicio de las votaciones en particular en la Comisión de Pesca de la Cámara Baja.

Ello abrió definiciones relevantes para el diseño final de la ley, mientras gremios, autoridades y comunidades costeras observan con cautela cambios que podrían alterar reglas vigentes desde hace más de una década.

Lo relevante es que se aproxima el recambio en el Congreso Nacional, en marzo. Esto es motivo de interés y preocupación para algunos sectores.

Desde el oficialismo, la diputada por el Distrito 20, María Candelaria Acevedo (PC), planteó que parte del estancamiento responde más a decisiones políticas que a dificultades técnicas. A su juicio, ha existido "nula voluntad de algunos congresistas" para avanzar y cerrar definitivamente con la "corrupta ley Longuera". En ese marco, acusa que la insistencia en revisar el articulado completo terminó siendo una estrategia dilatoria.

Respecto de los plazos, Acevedo admitió que el escenario es estrecho. Si bien comparte el objetivo de ace-

Ley de Pesca y recambio parlamentario



Estas próximas semanas serán claves para ver y entender las voluntades políticas. Ver cuáles serán los intereses de por medio y si es que existe intención de apurar o retrasar la discusión, en vista de marzo y el cambio parlamentario.

lerar la tramitación, evaluó que "por su complejidad, incluso dándosele urgencia, es muy difícil que vea la luz antes de marzo", aunque espera al menos que logre superar el primer trámite constitucional antes del recambio parlamentario.

Por su parte, y también desde el Distrito 20, el diputado de la oposición, Roberto Arroyo (PSC), comentó que la tramitación ha sido "lenta y decepcionante", pese a que la comisión ya ha votado una porción relevante del proyecto. "Ha faltado liderazgo y voluntad política del Gobierno para ordenar el debate y empujar decisiones de fondo", sostiene, advirtiendo que el sector sigue operando bajo una normativa cuestionada y sin certezas, "especialmente la pesca artesanal".

Estas próximas semanas serán claves para ver y entender las voluntades políticas. Ver cuáles serán los intereses de por medio y si es que existe intención de apurar o retrasar la discusión, en vista de marzo y el cambio parlamentario.

✉ CARTAS

Incendios, alerta en nuestros ecosistemas

Señora Directora:

Los incendios suelen asociarse a efectos negativos por el impacto que generan en la población humana, principalmente por la pérdida de recursos materiales y por la lesión o muerte de organismos vivos, con consecuencias directas sobre los ecosistemas, sobre todo cuando se extiende sin control.

Desde el punto de vista de su generación, se requiere al menos tres componentes: oxígeno, combustible e ignición. No obstante, para que se transforme en un incendio y se propague, es necesario que el combustible corresponda a una alta biomasa vegetal, que exista una fuente de ignición, ya sea natural (como los rayos) o de origen antrópico, así como también que se presente una baja disponibilidad de humedad.

En la actualidad, en ecosistemas mediterráneos como los del centro-sur de Chile, la mayoría de los grandes incendios son provocados por actividad humana, accidentales o deliberadamente. Estos se originan principalmente en áreas con densidad poblacional, sin embargo, el área total que se ve

afectada es mayor, pudiendo generar un gran desastre ecológico.

Su propagación depende de muchos factores, tales como la topografía, características climáticas, tipo de suelo, además de las condiciones de sequía y presencia viento. Otro aspecto relevante que debe tenerse en cuenta al considerar el riesgo de un incendio es la inflamabilidad del combustible, es decir, la proporción de vegetación seca, presencia de especies con aceites o resinas y la estructura de la vegetación, tanto en la distribución horizontal, así como la vertical dentro del ecosistema.

Katerin Farías/Udla

Reforma previsional

Señora Directora:

Chile envejece rápido y, en ese contexto, cualquier mejora en las pensiones merece atención. A partir de enero de 2026 entrará en vigor dos beneficios permanentes que, sin grandes consignas, pueden marcar una diferencia real en la vida de miles de jubilados.

El primero de estos beneficios premia los años cotizados. Consiste en un aporte mensual adi-

cional de 0,1 UF por cada año de cotización, con un tope de 2,5 UF. Para acceder se exige un mínimo de 120 meses en el caso de las mujeres y 240 para los hombres, aplicable a pensionados por vejez o invalidez en AFP o compañías de seguros. Este incremento, que puede bajar los \$100 mil mensuales, no es menor en un escenario donde las pensiones siguen siendo insuficientes, producto de trayectorias laborales fragmentadas y deficiencias estructurales del sistema.

El segundo beneficio apunta directamente a las mujeres y comienza a pagarse desde los 65 años. Reconoce que ellas viven más y que, en muchos casos, han cotizado de manera intermitente por asumir tareas de cuidado no remuneradas. No se trata de un gesto simbólico: es un ajuste que incorpora la variable de género en el corazón del cálculo previsional, algo que hasta ahora no existía.

Por supuesto, la discusión de fondo sigue pendiente: el nivel de cotización, el destino del 6% adicional, la suficiencia de la PGU y la arquitectura completa del sistema.

José Navarrete Oyarce/Unab

CÁBALAS AÑO NUEVO



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl◆ Cochrane 1102, Concepción

Hacemos presente que el diario no permite constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por ésta, desvirtuando su autoría y respetando su anonimato.

La Directora resalta el derecho de seleccionar extractos, resumir y titilar las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.